ES

Documento oficioso/Merluza del Norte

Plan de gestión a largo plazo para la merluza del Norte

PROYECTO de documento oficioso

Plan de gestión a largo plazo para la merluza del Norte

PROYECTO de documento oficioso

1. INTRODUCCIÓN ... 3

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA ... 4

2.1. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ... 4
2.2. ESPECIES ASOCIADAS ... 4
2.3. EXCESO DE CAPACIDAD ... 4
2.4. DESCARTES ... 4
2.4.1. Merluza ... 4
2.4.2. Otras especies ... 4
2.5. OBSERVACIONES SOBRE EL ECOSISTEMA ... 5

3. SECTORES AFECTADOS ... 6

3.1. DETERMINACIÓN DE LOS SECTORES ... 6
3.2. TAMAÑO ACTUAL DE LOS SECTORES Y DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LOS DESEMBARQUES DE MERLUZA ... 6
3.3. ALCANCE DEL EFECTO SOBRE EL SECTOR ... 7
3.4. OBSERVACIONES SOBRE LAS PESQUERÍAS MIXTAS ... 7

4. OPCIONES POLÍTICAS ... 7

4.1. OBJETIVOS DE RMS ... 8
4.2. NORMAS DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA ... 8
4.3. MEDIDAS TÉCNICAS ... 9
4.4. EXCESO DE CAPACIDAD ... 9
4.5. MEDIDAS DE CONTROL ... 9

5. COMPARACIÓN DE LAS OPCIONES ... 10

5.1. GESTIÓN DE LA MORTALIDAD POR PESCA POR TAC Y ESFUERZO ... 10
5.1.1. ¿Cuáles son las posibilidades de pesca que deben ajustarse: los TAC, el esfuerzo pesquero o ambos? ... 10
5.1.2. ¿Cómo se reduciría el esfuerzo pesquero: mediante la reducción de kW/días de mar, el desguace de buques, o ambos? ... 10
5.1.3. ¿Cuánto deberían ajustarse las posibilidades de pesca anualmente? ... 11
5.2. MEDIDAS TÉCNICAS ... 11
5.2.1. ¿Debería la dimensión de malla para la pesca de merluza con red de enmalle aumentarse de 100 mm a 120 mm? ... 11
5.2.2. ¿Debería aumentarse el tamaño de malla de la pesca de cigala? ... 11
5.2.3. ¿Debería aumentarse el tamaño de malla de la pesca de especies demersales inferior a 100 mm? ... 11
5.2.4. ¿Puede(n) cerrarse a la pesca una (varias) zona(s) para proteger la merluza juvenil? ... 12

6. ANÁLISIS DEL IMPACTO ... 12

6.1. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL ... 12
6.2. IMPACTO ECONÓMICO ... 12
6.3. IMPACTO SOCIAL ... 13

7. SEGUIMIENTO ... 14

1. INTRODUCCIÓN

En 2004, se estableció un plan de recuperación para la merluza del Norte (Reglamento (CE) n° 811/2004). El plan de recuperación tuvo por objeto alcanzar una biomasa reproductora de 140 000 t (el límite de la biomasa de precaución - B_{pa}), mediante la limitación de la mortalidad por pesca a 0,25, y la autorización de modificar los TAC un 15% como máximo en los años consecutivos.

En caso de alcanzarse el objetivo establecido para dicha población, con arreglo al artículo 6 del Reglamento (CE) n° 2371/2002, por dos años consecutivos, se sustituye el plan de recuperación por un plan de gestión. El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), con el acuerdo del Comité Científico Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP), evalúa y dictamina si se han alcanzado los objetivos establecidos en el plan de recuperación.

Recientes evaluaciones del CIEM indican que la biomasa reproductora de la merluza del Norte está por encima de la biomasa de precaución. El aumento de la biomasa reproductora parece deberse a una combinación de buen reclutamiento y una mortalidad por pesca moderada. Como se señaló anteriormente, deberá establecerse en consecuencia un plan de gestión para sustituir el plan de recuperación con el fin de garantizar una explotación sostenible de esta población a largo plazo.

Abandonar las condiciones actuales de la pesca de la merluza del Norte a favor de la reducción de las tasas de pesca, la reducción de descartes y un mayor tamaño de la población, puede suponer cierta reducción de transición en las capturas. Este proceso debería llevarse a cabo gradualmente con el fin de evitar perturbaciones sociales y económicas. Por consiguiente, la Comisión ha pedido al CCTEP evaluar varias hipótesis de gestión a largo plazo, teniendo en cuenta tanto los aspectos biológicos como económicos, a fin de preparar el futuro plan de gestión. Por tanto, el presente documento oficioso se basa en las conclusiones de las reuniones científicas tanto en el ámbito biológico como económico del CCTEP (STECF/SGBRE/07/03 y STECF/SGBRE/07/05).

Las pruebas científicas demuestran que de continuar la pesca al ritmo actual, la población de merluza del Norte se encontrará a largo plazo en una situación de alto riesgo, lo que a su vez originará altas variaciones del TAC, visto que la estabilidad de los TAC sólo puede conseguirse cuando la biomasa de la población es alta y estable. A largo plazo, una reducción de la mortalidad por pesca aumentará los rendimientos y la rentabilidad económica del sector, con un escaso impacto a corto plazo. Este aumento de la rentabilidad es aún más importante teniendo en cuenta el alto coste actual del combustible, la baja rentabilidad de algunas flotas y el excesivo esfuerzo pesquero ejercido sobre la población.

El objetivo del presente documento oficioso es consultar a las partes interesadas y a los Estados miembros sobre las especificaciones del futuro plan de gestión a largo plazo, que será preparado en 2008 para aplicarse en 2009.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Situación de la población

Aun cuando la población de merluza del Norte ha recuperado una biomasa reproductora por encima de la biomasa de precaución, la recuperación sólo supera ligeramente este límite, mientras que la pesca de esta población todavía tiene una capacidad excesiva y experimenta altos índices de descartes, sobre todo de juveniles de merluza.

2.2. Especies asociadas

Las pesquerías que capturan cantidades considerables de merluza también capturan un número importante de otras especies comerciales como la cigala, lenguado, gallo y rape. Algunas de estas poblaciones también experimentan una elevada mortalidad por pesca, por lo que una reducción ya sea en la capacidad de la flota, o en su actividad, mejorará la situación de estas poblaciones.

En el caso del gallo del Mar Céltico y el Golfo de Vizcaya, se requiere una reducción de la mortalidad por pesca cercana al 60% para situar la pesca a niveles de RMS. La mortalidad por pesca ejercida sobre el rape en la misma zona también tendrá que reducirse en un 44% para alcanzar el RMS. Estas cifras se refieren al año 2006 y ya tienen en cuenta las reducciones del esfuerzo pesquero realizado por varios Estados miembros desde 1999.

2.3. Exceso de capacidad

El exceso de mortalidad por pesca en relación con el rendimiento máximo sostenible indica una capacidad excesiva. Tras un período transitorio para reconstituir la población, las capturas podrían ser las mismas o superiores a las actuales, pero podría capturarse con una flota pesquera más reducida y con costes variables menores, incluido menos combustible.

2.4. Descartes

2.4.1. Merluza

Se desconocen los índices de descartes de merluza porque los programas nacionales de muestreo de descartes no abarcan todas las flotas que contribuyen a las capturas de merluza. Sin embargo, la información disponible sugiere que los índices de descartes pueden alcanzar algunos años y en algunas pesquerías hasta un 95%, en particular para los individuos de entre 0 y 1 año de edad.

2.4.2. Otras especies

En la pesca de la merluza se descartan numerosas especies comerciales, pero también no comerciales. Una reducción de la actividad pesquera también reduciría al mínimo los descartes de estas especies.

2.5. Observaciones sobre el ecosistema

La pesca excesiva parece ser una característica general del ecosistema de una parte importante de la zona geográfica de la población de merluza del Norte. Los desembarques de especies demersales aumentaron hasta mediados de la década de los años sesenta, pero desde mediados de la década de los años ochenta, los desembarques han disminuido sustancialmente en el Mar Céltico y el Golfo de Vizcaya (Figura 1). En las capturas, los peces también son progresivamente más pequeños (Figura 2), con el consiguiente aumento de descartes de peces juveniles.

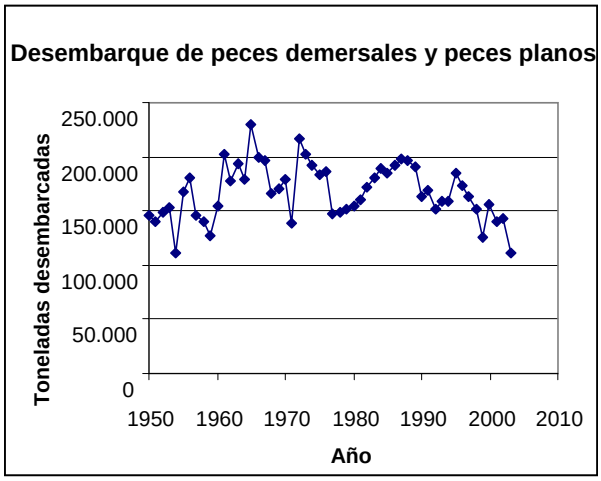

Figura 1. Desembarques de peces demersales y peces planos en el Mar Céltico y la zona del Golfo de Vizcaya. (Fuente: http://seaaroundus.org/lme/SummaryInfo.aspx?LME=24).

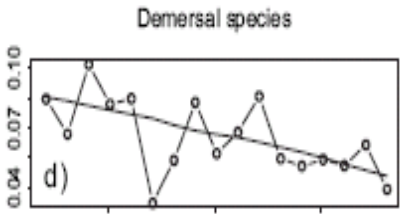

Especies demersales

Figura 2. Peso medio por individuo de los peces demersales capturados en el Mar Céltico durante el período 1985-2005 (Kg). Reproducción autorizada[1]

[1] Do climate change and fishing influence size-based indicators of Celtic Sea fish community structure? Blanchard, J.B.; N.K. Dulvy; S. Jennings; J.R. Ellis; J.K. Pinnegar; A. Tidd and L.T. Kell. CIEM, Journal of Marine Science, 62: 405-411.

3. SECTORES AFECTADOS

3.1. Determinación de los sectores

Los sectores afectados son los buques pesqueros de España, la zona sudoeste de Francia, sudoeste de Irlanda y sudoeste del Reino Unido así como las industrias de la transformación asociadas en tierra. España cuenta con la parte principal de desembarques con el 59% del total de desembarques de merluza en 2006. Francia tiene el 26% del total, Reino Unido el 6%, además de Irlanda y Dinamarca, que cuentan respectivamente con un 3%.

Se han determinado las siguientes pesquerías principales:

- pesca con «palangres» en la División VII del CIEM, dedicada a la merluza (principalmente España), con el 22% de desembarques;
- pesca con «redes de enmalle» en las Divisiones VII y VIII del CIEM, dedicada principalmente a la merluza y el lenguado (principalmente en Francia), con el 21% de desembarques;
- pesca con arrastreros de especies «demersales» en la División VII del CIEM, dedicada al rape, merluza y gallo (principalmente en Francia, España), con el 33% de desembarques;
- pesca con arrastreros de «cigalas» en laDivisión VII del CIEM, dedicada a la cigala, pero con capturas accesorias de rape, merluza y gallo (principalmente en Francia).

3.2. Tamaño actual de los sectores y dependencia económica de los desembarques de merluza

En 2006, Francia tenía alrededor de 650 buques dedicados a la pesca de merluza, mientras que, en 2004, España contaba con 197 buques. De las principales pesquerías determinadas en la sección anterior, las siguientes presentan una elevada dependencia económica de los desembarques de merluza:

- los «palangres» dependen esencialmente desde el punto de vista económico de los desembarques de merluza (en torno al 70%), aunque en Francia esta pesquería (sólo 5 buques) captura pequeñas cantidades de merluza (7% de los desembarques franceses). España, por su parte, con una flota de 84 buques, captura el 44% de los desembarques españoles;
- las «redes de enmalle» constan de 78 buques franceses, que capturan el 57% del total de los desembarques franceses;
- los arrastreros de especies «demersales» incluyen 160 buques franceses (correspondientes al 15% de los desembarques franceses) con escasa dependencia económica (<6%) de los desembarques de merluza. España cuenta con 113 embarcaciones dedicadas a esta pesquería (que representan el 56% de los desembarques españoles), cuya mayoría depende más (20%) de los desembarques de merluza.

Los arrastreros de «cigala» incluyen 204 buques franceses (10% de los desembarques franceses), que en su mayoría dependen poco económicamente (<4%) de los desembarques de merluza.

3.3. Alcance del efecto sobre el sector

El plan a largo plazo podría incluir un ajuste progresivo de los TAC, que permitirá a la población estar por encima de la biomasa de precaución con poco riesgo a largo plazo. Este ajuste se consigue mediante una reducción anual de la mortalidad por pesca hasta llegar al objetivo de mortalidad por pesca a largo plazo.

El análisis económico llevado a cabo por el CCTEP llega a la conclusión de que tendrá un reducido impacto a corto plazo en las pesquerías sometidas a una reducción de la mortalidad por pesca. Sin embargo, después de un período de estabilidad, las capturas aumentarán a largo plazo y, por tanto, la rentabilidad del sector aumentará de manera considerable. De mejorarse el modelo de explotación de las pesquerías afectadas, los beneficios a largo plazo serán aún mayores.

El CCTEP también llegó a la conclusión de que el impacto sobre los sectores en tierra será de menor importancia, ya que la mayor parte de la merluza capturada se vende refrigerada con muy escaso procesamiento.

3.4. Observaciones sobre las pesquerías mixtas

La merluza es capturada en pesquerías mixtas donde las capturas accesorias de otras especies tienen importancia económica. Entre éstas, la cigala, el gallo y el rape son las más importantes.

La reducción de la mortalidad por pesca de la merluza también va a reducir la mortalidad por pesca en las especies que la acompañan. Sin embargo, el CCTEP llegó a la conclusión de que el alcance de la disminución de la mortalidad por pesca del gallo y el rape será inferior al de la merluza. Los rendimientos de estas especies se incrementarán a largo plazo, aunque sólo en una especie a niveles más altos que los actuales. Este hecho puede poner de relieve la necesidad de una mayor reducción de la mortalidad por pesca de estas poblaciones, para que puedan recuperarse a largo plazo.

4. OPCIONES POLÍTICAS

Mantener los niveles actuales de mortalidad por pesca colocará a la población de merluza del Norte en una situación de alto riesgo a largo plazo. El CCTEP llegó a la conclusión de que la reducción de la mortalidad por pesca actual aumentará la biomasa de la población y, por tanto, los desembarques a largo plazo. Por otra parte, con un escaso impacto económico a corto plazo, una reducción de la mortalidad por pesca reportará importantes beneficios económicos y la estabilidad de los TAC.

La cuestión principal es cómo reducir la mortalidad por pesca. Esta reducción puede conseguirse mejorando la selectividad y/o la reducción del esfuerzo pesquero. Mejorar el modelo de explotación de la flota pesquera es un aspecto que ambas reuniones del CCTEP reconocen aumentará los beneficios del plan de gestión a largo plazo. Por otra parte, la reducción del esfuerzo pesquero puede considerarse como

una mejor opción, ya que también reducirá los costes. No obstante, ambas opciones darán lugar a ajustes anuales en los TAC.

Por consiguiente, el plan de gestión a largo plazo para la merluza del Norte puede incluir los siguientes elementos:

→ normas para la fijación de los TAC tomando como base dictámenes científicos que den como resultado la explotación de la población de merluza del Norte en función del RMS en un período de tiempo a medio plazo;

→ medidas técnicas de protección especial de juveniles de merluza y de reducción de los descartes;

→ objetivos voluntarios de desguace por parte del sector, una posibilidad disponible en los programas operativos de cada Estado miembro;

→ disposiciones para la revisión y adaptación periódicas del plan.

4.1. Objetivos de RMS

Un plan de gestión a largo plazo debe incluir objetivos realizables y mensurables a largo plazo, que garanticen una explotación sostenible de los recursos pesqueros. Por lo general, éstos se relacionan con los objetivos de mortalidad por pesca y son fijados por el enfoque del RMS.

El CCTEP eligió una F_{max} (0,17), que es la mortalidad por pesca que permite obtener el máximo rendimiento por recluta, como el objetivo de mortalidad por pesca a largo plazo, habida cuenta que la F_{max} está bien definida para la merluza del Norte, es bastante estable de un año a otro y no depende de la relación aceptada entre población y reclutamiento (S-R). Por otra parte, con una norma de control de la actividad extractiva sobre la base de 0,17, se incrementará la biomasa reproductora por encima de la biomasa de precaución y se mantendrá estable independientemente de la relación aceptada entre población y reclutamiento.

No obstante, es necesario revisar los planes a largo plazo y valorar (de acuerdo con la información científica) la percepción más reciente que se tiene de los objetivos apropiados. Es probable que requieran adaptación, visto que los ecosistemas cambian y que toda modificación en el medio ambiente y el clima afecta a las poblaciones de peces.

4.2. Normas de control de la actividad extractiva

Para mantener un sector pesquero sano así como la población de merluza del Norte, es preciso establecer normas de control de la actividad extractiva para que la explotación de este recurso sea sostenible a largo plazo.

Vista la variabilidad del sistema y el aumento natural de la eficiencia de pesca, la norma mínima debería ser una tasa anual del 10% de reducción de la mortalidad por pesca. Cabe entonces preguntarse cuál debería ser, en general, la velocidad de la reducción de la mortalidad por pesca con el 0,17 como objetivo.

4.3. Medidas técnicas

El CCTEP llegó a la conclusión de que una mejora en el modelo de explotación de la pesquería de merluza del Norte aumentará considerablemente los beneficios del plan de gestión a largo plazo. Por otra parte, la mejora del modelo de explotación puede permitir alcanzar con mayor rapidez el objetivo de mortalidad por pesca.

El plan de gestión a largo plazo puede prever la introducción de medidas técnicas de protección de juveniles de merluza y reducir los descartes.

4.4. Exceso de capacidad

En una situación de baja rentabilidad económica, con una reducción del esfuerzo pesquero y el aumento de los costes de combustible, una posible solución económica podría ser la reducción de la capacidad excesiva que acompaña a las opciones antes descritas. La eliminación del exceso de capacidad pesquera aumentará el beneficio económico de cada buque restante al incrementar las posibilidades de pesca por buque y reducirá los costes.

4.5. Medidas de control

Para mantener un sector pesquero sano así como a la población de merluza del Norte, el plan debe incluir disposiciones específicas de control, adaptadas a la naturaleza de las medidas previstas en el plan. Las posibles medidas podrán incluir:

– la reducción de la flexibilidad que existe ahora entre las distintas zonas, mediante la que las cantidades de merluza del Norte asignadas a las zonas VI y VII pueden ser capturadas en la zona VIII y viceversa;

– la prohibición para pescar tanto en zona de cuota (VI y VII) como en la zona (VIII a, b, d, e) durante el mismo viaje (por lo menos hasta que no se aplique universalmente el cuaderno diario de pesca electrónico);

– la necesidad de elaborar un programa específico de control e inspección que permita a la Agencia Europea de Control elaborar un proyecto de Programa de despliegue conjunto en 2009;

– las normas de control tendrán que adaptarse a las medidas de gestión. Además de las medidas de control existentes, podría preverse elaborar medidas de control normalizadas para los planes de gestión a largo plazo. Dichas medidas podrían incluir:

    (a) puertos y periodos designados, incluida la autorización previa para desembarcar;

    (b) notificación previa de las capturas de todas las especies a partir de un determinado umbral;

    (c) pesaje obligatorio de las capturas en el momento del desembarque y antes del transporte;

(d) definición de un margen de tolerancia más restrictivo entre las estimaciones hechas por el capitán y las cantidades realmente desembarcadas;

(e) estiba independiente de las capturas;

(f) prohibición de transbordos en el mar y/o en los puertos.

5. COMPARACIÓN DE LAS OPCIONES

Sobre la base de la información existente, cabe formular una serie de preguntas de acuerdo con cada opción política con el fin de consultar a los sectores industriales pertinentes.

5.1. Gestión de la mortalidad por pesca por TAC y esfuerzo

Las posibilidades de pesca anuales podrían ajustarse con miras a alcanzar objetivos de gestión a largo plazo. Hay que preguntarse (a) ¿Cuáles son las posibilidades de pesca que deben ajustarse: los TAC, el esfuerzo pesquero o ambos? (b) ¿Cómo se reduciría el esfuerzo pesquero: mediante la reducción de kW/días de mar, el desguace de buques, o ambos? (c) ¿Cuánto deberían ajustarse las posibilidades de pesca anualmente?

5.1.1. ¿Cuáles son las posibilidades de pesca que deben ajustarse: los TAC, el esfuerzo pesquero o ambos?

Objeto: una reducción del TAC puede reducir la mortalidad por pesca de merluza adulta, pero también puede contribuir a la mejora cualitativa e incrementar los descartes de merluza. Una reducción del esfuerzo pesquero garantizará una reducción de la mortalidad por pesca de merluza, pero puede reducir, a corto plazo, las capturas de especies asociadas. De cualquier modo, disminuirá los descartes de merluza y las capturas accesorias de todas las especies.

¿Debería aplicarse un límite regional de kW/días paralelamente con las adaptaciones del TAC con el fin de evitar la mejora cualitativa y el descarte de todas las especies?

¿Debería mantenerse la norma del 15% de modificación máxima del TAC? ¿Debería descenderse al 10%?

5.1.2. ¿Cómo se reduciría el esfuerzo pesquero: mediante la reducción de kW/días de mar, el desguace de buques, o ambos?

Objeto: la reducción del esfuerzo pesquero garantizará una reducción en la mortalidad por pesca de merluza y también disminuirá los descartes de todas las especies. Sin embargo, también puede reducir, a corto plazo, las capturas comerciales y, por tanto, la rentabilidad de la pesquería. Esta posibilidad puede compensarse mediante una reducción de la capacidad pesquera, especialmente si se tiene en cuenta el elevado y cada vez mayor coste del combustible.

¿Qué sector(es) de la pesquería de merluza reduciría(n) su capacidad? ¿En qué cantidad?

5.1.3. ¿Cuánto deberían ajustarse las posibilidades de pesca anualmente?

Objeto: la tasa a la que se alcance el objetivo a largo plazo determinará el impacto a corto plazo, pero también en qué plazo se alcanzarán los beneficios del plan de gestión. Es importante señalar que una tasa anual del 10% de reducción de la mortalidad por pesca debería ser una norma mínima teniendo en cuenta la variabilidad del sistema y el aumento natural de la eficiencia de pesca.

¿Qué tan rápido deberíamos actuar para alcanzar el objetivo a largo plazo? ¿Mediante una tasa anual, o una tasa más alta fijada para un determinado periodo de tiempo?

5.2. Medidas técnicas

Uno de los principales temas identificados tanto por la reunión científica biológica como la económica fue la importancia de mejorar el modelo de explotación de la pesca de merluza para aumentar los beneficios de un plan a largo plazo. La pregunta que se plantea ahora a los interesados es: *¿Cómo mejorar el modelo de explotación de la pesquería de merluza?* Esta pregunta de orden general puede dividirse a su vez en varias preguntas:

5.2.1. ¿Debería la dimensión de malla para la pesca de merluza con red de enmalle aumentarse de 100 mm a 120 mm?

Objeto: reducir los descartes de merluza de tamaño medio, reducir los descartes de otras especies comerciales y no comerciales; ayudar a reducir la sobrepesca de rape y gallo.

¿Habría una dimensión más apropiada que los 120 mm?

5.2.2. ¿Debería aumentarse el tamaño de malla de la pesca de cigala?

Objeto: reducir los descartes de juveniles de merluza. La pesca en el Mar Céltico ha aumentado su tamaño de malla de 70 a 80 mm en los últimos años. En las pesquerías del Mar Céltico y el Golfo de Vizcaya también se introdujeron paños de mallas cuadradas que redujeron significativamente los descartes de merluza. No obstante, ¿puede mejorarse aún más la selectividad de la merluza en estas pesquerías?

¿Cuál es el tamaño de malla más grande que puede utilizarse sin perder importantes capturas de cigala?

5.2.3. ¿Debería aumentarse el tamaño de malla de la pesca de especies demersales inferior a 100 mm?

Objeto: reducir los descartes de juveniles de merluza. ¿Puede seguirse mejorando la selectividad de la merluza en esta pesquería?

¿Cuál es el mayor tamaño de malla que puede utilizarse sin perder importantes capturas de merluza, lenguado, gallo y rape de tamaño comercial?

5.2.4. ¿Puede(n) cerrarse a la pesca una (varias) zona(s) para proteger la merluza juvenil?

Objeto: reducir la mortalidad de juveniles de merluza. Se han identificado por lo menos dos zonas, una al oeste de Irlanda y otra en el Mar Céltico, como viveros para la merluza.

¿Cuál es el tamaño de la zona que debería cerrarse? ¿Debería cerrarse estacional o anualmente?

6. ANÁLISIS DEL IMPACTO

6.1. Impacto medioambiental

El impacto medioambiental de la pesca está relacionado con la cantidad del esfuerzo pesquero desplegado. Pueden definirse dos grandes categorías con respecto al impacto directo e indirecto: sobre la captura de especies accesorias y sobre la mortalidad por pesca, respectivamente.

En la pesca de arrastre de especies demersales, las especies accesorias son principalmente especies de peces no comerciales (por ejemplo, ochavo, lagartos, etc.), que en su mayoría mueren, pero también marsopas y delfines atrapados en las redes de enmalle y una gran variedad de invertebrados bentónicos atrapados en las redes de arrastre de la cigala.

La tasa de mortalidad de las especies comerciales puede ser innecesariamente alta. Para las poblaciones sobreexplotadas, los tamaños de la población se reducen a niveles más bajos de lo necesario para conseguir capturas lo más altas posible y a niveles en los que se reduce su productividad. Este fenómeno tiene tres consecuencias medioambientales indirectas:

- se modifican las interacciones entre las especies en la medida en que se reduce la disponibilidad de las presas para las especies de depredadores en el ecosistema al eliminar la biomasa (pescado desembarcado), mientras que otras especies disponen de más alimento a través de los descartes;
- es preciso utilizar más combustible a fin de mantener las capturas comerciales;
- se descartan más peces pequeños debido a que la abundancia de peces de mayor tamaño es relativamente baja.

6.2. Impacto económico

Se pidió al CCTEP llevar a cabo un análisis económico de una reducción anual progresiva de mortalidad por pesca, acompañado de cambios en el TAC limitados al 15%, de las pesquerías que capturan merluza. El CCTEP llegó a la conclusión de que el coste de la inversión para reducir la mortalidad por pesca al RMS sería relativamente bajo, entre el 1% y el 5% del VAB, en función de la flota y la política de reducción. El periodo de recuperación de la inversión es siempre de 10 a 15 años, es decir, relativamente largo. Además, el escaso impacto a corto plazo puede

reducirse aún más mediante el desguace voluntario de buques pertenecientes a flotas con baja rentabilidad a causa del aumento del coste de combustible.

Al cabo de un período de estabilidad, las capturas aumentarán a largo plazo y, como consecuencia, la rentabilidad del sector aumentará de manera muy considerable. El CCTEP estima que los desembarques se incrementarán alrededor del 48%, a 62 000 toneladas a largo plazo. En caso de mejorar el modelo de explotación de pesca, los beneficios a largo plazo serán aún más altos, aumentando hasta un 60%. Una mayor biomasa de población generará una mayor captura por unidad de esfuerzo y, por tanto, menos gastos corrientes y un mayor valor de los desembarques para la flota.

Cuadro 1 - Ejemplo del coste de la reducción de la mortalidad por pesca actual (Fsq) para obtener el RMS (Fmax) de la totalidad de segmentos de flota de España y Francia.

HORIZONTE TEMPORAL: corto y medio plazo (2008-2016).		Coste en términos absolutos para pasar de *Fsq* a *Fmax* (VAB en millones de euros)			Coste en términos relativos para pasar de *Fsq* a *Fmax* (%)		
	OPCIONES POLÍTICAS	*Fmax*	*80% de Fmax*	*120% de Fmax*	*Fmax*	*80% de Fmax*	*120% de Fmax*
Flota francesa	Reducción del 5%	24,0	28,8	9,8	2,2%	2,6%	0,9%
	Reducción del 10%	23,8	46,6	6,6	2,2%	4,3%	0,6%
	Reducción del 15%	20,8	46,6	4,0	1,9%	4,3%	0,4%
Flota española	Reducción del 5%	42,7	44,1	26,1	3,5%	3,6%	2,2%
	Reducción del 10%	56,8	86,6	26,4	4,7%	7,2%	2,2%
	Reducción del 15%	57,9	97,7	26,0	4,8%	8,1%	2,1%

El CCTEP también llegó a la conclusión de que el impacto sobre los sectores en tierra será de menor importancia, ya que la mayoría de la merluza capturada se vende refrigerada con muy escaso procesamiento. Por tanto, el empleo en las actividades en tierra no se vería afectado significativamente.

Una disminución a corto plazo de los desembarques de merluza carecerá de un impacto sustancial en el mercado. No habrá escasez de suministro, visto que una parte importante de la merluza del mercado proviene de la importación (merluza congelada).

Con una perspectiva a largo plazo, los beneficios económicos probablemente beneficiarán al empleo en las regiones que dependen de la pesca.

6.3. Impacto social

Con el fin de compensar el elevado coste del combustible en situaciones de sobrepesca, a menudo el empleo en el mar se reduce a los niveles de dotación lo más mínimos posible en cada buque.

Los bajos ingresos netos pueden limitar los recursos disponibles para el mantenimiento del buque y la inversión en seguridad. Por otra parte, la necesidad de pescar intensivamente en una situación en la que los ingresos netos son bajos significa que los horarios de trabajo son sumamente largos y los niveles de fatiga a menudo son peligrosos. Asimismo, está presente la presión para seguir trabajando inclusive en condiciones meteorológicas peligrosas. La combinación de estos factores da lugar a una tasa de accidentes muy alta: esta ocupación es, con mucho, una de las más peligrosas.

Debido a las bajas tasas de remuneración y las duras condiciones de trabajo, para dotarse de tripulación, algunos buques pesqueros dependen en gran medida de nacionales de los nuevos Estados miembros (especialmente Polonia y países bálticos) y de terceros países (por ejemplo, Islas de Cabo Verde).

Después de una fase de transición, el sector podría encontrarse en una situación de mayores ingresos con más posibilidades de inversión en buques más seguros, menos horas de trabajo, mejor remuneración y menor necesidad de trabajar en malas condiciones meteorológicas. Sin embargo, sería necesaria una reducción general del empleo, la cual puede afectar de manera desproporcionada a la gente de mar migrante.

El cambio a un mayor tamaño de las mallas y a una pesca menos intensiva probablemente reduciría la carga de trabajo a bordo debido al menor tiempo dedicado a los descartes de peces pequeños y a la manipulación y procesamiento de volúmenes equivalentes de peces de mayor tamaño.

7. SEGUIMIENTO

Se invita a las partes interesadas y a los Estados miembros a responder en relación con el enfoque y las preguntas específicas formuladas en el presente documento oficioso.

Se pide al CCR-ANOC, SWWRAC, CCPA y los Estados miembros que proporcionen su dictamen a la Comisión antes del 31 de mayo de 2008, teniendo en cuenta las conclusiones del CCTEP sobre los temas planteados.